Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00182/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGG/DG/000350/2019** de fecha 30 de abril de 2019, signado por el C. Roberto Fabián Negrete Trejo, Director de Gobierno en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/2954/2019** y **MDSPOPA/CSP/3103/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

9 MAY 2019
Folio: 00004772
Hora: 13:15 hrs

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 3933/3222 y 4439/3538
C. Roberto Fabián Negrete Trejo.- Director de Gobierno en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

002178

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

182

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 30 de abril de 2019
Oficio Número: AMC/DGG/DG/0350/2019

OFICIALÍA DE PARTES
SALIDA
ANEXOS:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL No. 185 3er. PISO
COL. TRÁNSITO, C.P. 06820
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
TEL. 57.40.11.84
PRESENTE

En atención a sus oficios números SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.5/2019 y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.5/2019, de fechas 10 de abril y 16 de abril del presente respectivamente, relativos a la implementación de operativos para abatir el mercado ilegal de medicamentos en los tianguis y mercados sobre ruedas de nuestra Ciudad.

Al respecto, le comento que personal adscrito a las Jefaturas de Unidad Departamental de Mercado y Tianguis y de Vía Pública, han venido realizando operativos de supervisión en los tianguis, mercados sobre ruedas y en las colas de los tianguis, con el objeto de detectar a aquellos puestos que pudieran estar vendiendo medicamentos en los mismo, sin que a la fecha se haya encontrado alguno.

No obstante, y con el propósito de contribuir con esa Dirección General a su digno cargo, esta autoridad se manifiesta en plena disposición para trabajar de manera coordinada en las acciones que ustedes consideren pertinentes implementar en torno al tema que nos ocupa; así mismo, le comento que en caso de que tengan programada alguna agenda de trabajo la persona designada para dar seguimiento será el C. Marcos Fabián Salvador Elizondo, Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, a quien podrá contactar en el teléfono 54.49.61.67.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO FABIÁN NEGRETE TREJO
DIRECTOR DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 9:35

Copia

Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier.- Alcaldesa de La Magdalena Contreras
Marcos Fabián Salvador Elizondo. - Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis

lrc***